

|   |                            |                      |
|---|----------------------------|----------------------|
|  | <b>CÓDIGO DEONTOLÓGICO</b> | <b>Versión: 0</b>    |
|   | <b>RH-DE-001</b>           | <b>Página1 en 16</b> |

En **GRUPO NUTEC®** contamos con una estrategia de crecimiento claramente definida. Su objetivo es impulsar proyectos y desarrollar relaciones que respalden nuestra expansión internacional, garantizar la implantación de soluciones contrastadas en los distintos mercados en los que estamos presentes y elevar continuamente nuestros niveles de servicio hacia nuestros proveedores, clientes, colaboradores, autoridades y la sociedad en su conjunto.

Queremos alcanzar este objetivo prestando atención, ante todo, al «cómo». Nuestra Causa, nuestro Sueño y nuestros Valores nos guían, y cada uno tiene la responsabilidad de velar por la adopción de comportamientos adecuados para contribuir al bienestar colectivo.

Nuestro Código deontológico define los principios que enmarcan lo que esperamos –y no esperamos– de cada uno. Te invitamos a leerlo atentamente y a consultarlo en tu actuación diaria. Ten por seguro que haremos todo lo posible para garantizar su cumplimiento.

Si eres testigo o te ves directamente afectado/a por hechos que no se ajustan a nuestras expectativas, te invitamos a utilizar los canales de comunicación que ponemos a tu disposición.

Recuerda que la construcción de la conciencia colectiva de **GRUPO NUTEC®** se basa en la participación de todos.

El presente Código tiene por objeto definir las normas y principios aplicables.

Jérémie LARCHER  
Presidente

|   |                            |                       |
|---|----------------------------|-----------------------|
|  | <b>CÓDIGO DEONTOLÓGICO</b> | <b>Versión: 0</b>     |
|   | <b>RH-DE-001</b>           | <b>Página 2 en 16</b> |

## **Objetivo del código**

Este Código tiene como objetivo guiar nuestro comportamiento y nuestras decisiones en el día a día, basándose en normas y principios éticos compartidos por todos los colaboradores del grupo **GRUPO NUTEC®**.

Reúne de forma sintética los criterios, directrices y orientaciones necesarios para la aplicación de Nuestra Filosofía y para el desarrollo de relaciones de servicio constructivas y duraderas.

También se dirige a todas las partes interesadas para que conozcan, comprendan y respeten los principios que fundamentan nuestra forma de actuar.

## **Ámbito de aplicación**

El presente Código se aplica a todos los colaboradores del **GRUPO NUTEC®**, así como a nuestros proveedores, asesores, agentes, representantes comerciales, distribuidores y contratistas independientes.

Damos prioridad a las relaciones comerciales basadas en la integridad y la responsabilidad social. Por ello, toda persona que represente el nombre de **GRUPO NUTEC®** o colabore con nosotros está obligada a actuar de conformidad con los principios establecidos en nuestro Código de Ética

## **¿Quiénes somos? Nuestra historia**

En 1993, el ingeniero Jean-Claude Freulon y el Dr. Alberto Casarín se embarcaron en una gran aventura: la creación de NUEVA TECNOLOGÍA EN ALIMENTACIÓN (NUTEC), la empresa fundadora de nuestro grupo.

Tras varios años de estudios exhaustivos y en colaboración con tres inversores –el Ing. Francisco Martín del Campo, la Sra. María Luisa León y el C.P. René Espinosa–, se construyó nuestra primera planta de piensos, hoy conocida como NUTEC JCF en homenaje al Ing. Jean-Claude Freulon.

El éxito de nuestros piensos de pre-arranque para lechones fue inmediato, lo que rápidamente requirió ampliaciones y un espacio de producción mayor. En pocos años, nuestros productos se convirtieron en unos de los más reconocidos en México y, a partir de 1999, comenzamos a exportar a América Latina.

Durante este periodo, el ingeniero Marc Freulon, junto a nuestros visionarios fundadores, dirigió el diseño de las fábricas y la producción general, al tiempo que infundía la ambición de construir una organización global capaz de convertirse en una de las mejores empresas del mundo.

|   |                            |                       |
|---|----------------------------|-----------------------|
|  | <b>CÓDIGO DEONTOLÓGICO</b> | <b>Versión: 0</b>     |
|   | <b>RH-DE-001</b>           | <b>Página 3 en 16</b> |

En el año 2000, ante la demanda de los clientes de un compromiso cada vez mayor, nuestros directivos tomaron la decisión de asociarse con una organización experta para ofrecer un servicio técnico e e de vanguardia a los productores, contribuyendo así a la mejora de sus operaciones y resultados.

Ese mismo año se produjo la consolidación de **EURO NUTEC**, fruto de la asociación entre NUTEC y CCPA (Conseils et Compétences en Production Animale), una cooperativa francesa reconocida como líder en nutrición animal.

Hoy en día, **EURO NUTEC** es una empresa ejemplar, dotada de una infraestructura industrial de primer orden y de un laboratorio de nivel mundial, al servicio no solo de nuestro grupo y de nuestros clientes, sino también de la industria de la alimentación humana (FOOD). Su equipo de técnicos especializados contribuye a producir más y mejores alimentos para responder a la creciente demanda, tanto a nivel nacional como internacional.

En 2006, nuestro director general, el ingeniero Jean-Claude Freulon, falleció lamentablemente. El Consejo de Administración nombró entonces al ingeniero Marc Freulon, quien, tras más de 20 años de dedicación profesional en la organización, decidió retirarse en 2017, abriendo un nuevo capítulo en la historia de la empresa.

En 2018, el Consejo nombró al ingeniero Jérémie Larcher, que se incorporó en 2002 para realizar su servicio social en nuestra organización. Desde entonces, ha seguido una trayectoria ejemplar que le ha llevado a este importante nombramiento como director general.

Jérémie Larcher tiene la responsabilidad de hacer realidad «Notre Rêve» como empresa y de proyectar nuestro liderazgo, tanto a nivel nacional como internacional, en todas nuestras líneas de actividad.

## ***Nuestra infraestructura industrial y comercial***

Desde la puesta en marcha de la unidad industrial NUTEC JCF en 1995, nuestro grupo ha reconocido la importancia de especializar nuestras plantas de producción para responder a las necesidades específicas de cada segmento de mercado.

En 2009, adquirimos una fábrica en el municipio de Colón (GALERAS), dando la bienvenida a la familia Gómez Cobo a este proyecto. Este paso marcó el inicio de nuestro crecimiento especializado en la producción de alimentos para cerdos (GALERAS) y para animales de compañía (NUTEC JCF), abriendo nuevas oportunidades de desarrollo profesional para nuestros colaboradores.

### **Nuestras unidades de negocio**

- **Planta EURO NUTEC (2000)**

Dedicada a la producción de premezclas y soluciones nutricionales (PROFLORA®, BIOADD®, GRANUMIX®, etc.).

- **Planta NUPREMIOS (finales de 2017)**

|   |                            |                       |
|---|----------------------------|-----------------------|
|  | <b>CÓDIGO DEONTOLÓGICO</b> | <b>Versión: 0</b>     |
|   | <b>RH-DE-001</b>           | <b>Página 4 en 16</b> |

Especializada en la producción de golosinas y otros productos para mascotas, como 1st CARE.

- **Planta AQUAFOCUS (2018)**

En colaboración con ACCIÓN ACUÍCOLA, uno de los mayores productores de camarones del estado de Sonora, esta unidad situada en Hermosillo nos permite diversificar nuestras actividades en el sector de la acuicultura y producir piensos para camarones.

- **NUTEC FEED SOLUTIONS**

Lanzada hace tres años, esta iniciativa nos permite alquilar una planta de producción de NUPIGS en Filipinas y replicar nuestro modelo de negocio en la producción porcina en el sudeste asiático.

- **NUCENTERS (desde 2016)**

Como parte de nuestra estrategia comercial, hemos abierto centros de distribución de alimentos para mascotas en ciudades estratégicas, comenzando por Guadalajara. Hoy en día, este modelo también está presente en Monterrey, Ciudad Juárez, Puerto Vallarta, Tijuana y Bogotá (Colombia), convirtiéndose así en el primer centro de distribución internacional del grupo.

- **NUTEC DOMINICANA (2015)**

Creada en colaboración con García Company, esta empresa produce bases y premezclas con el fin de reforzar nuestra competitividad en el mercado dominicano.

- **NUTEC FRANCE (2025)**

La empresa francesa se incorporó al grupo a principios de 2025. Especializada en la producción de alimentos tecnológicos e ingredientes encapsulados, desarrolla soluciones destinadas a optimizar la eficacia y la digestibilidad de los compuestos, al tiempo que reduce el desperdicio de ingredientes y las emisiones gaseosas al medio ambiente. Esta adquisición enriquece la gama de productos de GRUPO NUTEC®, refuerza nuestras capacidades tecnológicas y confirma nuestra ambición de crecimiento internacional.

## ***Nuestra filosofía***

Nuestra filosofía representa nuestras convicciones y lo que da vida y sentido a nuestro trabajo. En ella se basan nuestras decisiones más importantes, el diseño de nuestras políticas y procedimientos operativos, y nuestra forma de gestionar las situaciones complejas que pueden surgir en el día a día.

Hablar de nuestra filosofía es hablar del código genético de **GRUPO NUTEC®**. En los párrafos siguientes, compartimos de forma sencilla lo que significan para nosotros nuestro oficio, nuestros colaboradores y nuestra responsabilidad hacia el mundo.

|   |                            |                       |
|---|----------------------------|-----------------------|
|  | <b>CÓDIGO DEONTOLÓGICO</b> | <b>Versión: 0</b>     |
|   | <b>RH-DE-001</b>           | <b>Página 5 en 16</b> |

## ***Nuestro sueño***

Cada día construimos con determinación y visión. Nuestros esfuerzos tienen como finalidad hacer realidad nuestras ambiciones y alcanzar los objetivos que nos hemos fijado. Avanzamos con confianza, preparados para afrontar los retos del futuro y dar forma juntos a lo que nos depara. Queremos compartir contigo lo que vamos a construir juntos. Seremos:

1. Promotores de una alimentación cada vez mejor y de calidad
2. Una referencia técnica en el ámbito de la nutrición.
3. Animados por una verdadera pasión por los animales de compañía.
4. El mejor lugar de trabajo.
5. Descubridores y desarrolladores de talento.
6. Investigadores y proveedores de soluciones.
7. Actores comprometidos con la protección del medio ambiente.
8. Presentes en todo el mundo.
9. Protagonistas de programas sociales.

## ***Nuestra razón de ser***

La verdadera razón de ser de una empresa reside en su capacidad para crear valor, generar un impacto positivo y contribuir al bienestar de sus colaboradores, clientes y de la sociedad en su conjunto.

En **GRUPO NUTEC®**, pensamos de forma diferente al modelo tradicional. Nuestra existencia tiene un objetivo claro: mejorar la alimentación de las personas y contribuir a una vida más sana y plena, gracias a servicios, asesoramiento y soluciones de vanguardia en nutrición animal.

Nuestra pasión es potenciar la salud, la belleza, la vitalidad y la productividad de los animales, con el fin de nutrir y enriquecer la vida de las personas.

## ***Nuestros valores***

Nuestros valores son nuestras guías, nuestros consejeros y nuestros puntos de referencia. Nos ayudan a mantenernos en el buen camino y a alcanzar lo que nos hemos propuesto.

Para facilitar su aplicación en el día a día, nuestros valores se plasman en consejos concretos que orientan nuestro comportamiento y nuestras decisiones en todas las situaciones.

Los cuatro ejes fundamentales de **GRUPO NUTEC®** son:

|   |                            |                       |
|---|----------------------------|-----------------------|
|  | <b>CÓDIGO DEONTOLÓGICO</b> | <b>Versión: 0</b>     |
|   | <b>RH-DE-001</b>           | <b>Página 6 en 16</b> |



### **Supera la innovación**

- Haz posible lo imposible
- Lee, estudia y fórmate continuamente
- Aprende de tus errores
- Escucha y valora las ideas de todos
- Mejora constantemente lo que ya existe
- Atrévete a hacer realidad tus sueños y nunca te rindas



### **Un servicio apasionado**

- Haz que las personas se sientan «únicas»
- Anticípate y ofrece soluciones creativas
- Crea experiencias memorables
- Garantiza el éxito de cada proyecto comunicando toda la información necesaria
- Cuida el medio ambiente en cada una de tus acciones
- Comprométete con tu comunidad



### **Compromiso con la excelencia**

- Da siempre más de lo que se espera de ti
- Cumple tus compromisos hasta el final
- Verifica y confirma toda la información antes de actuar
- Optimiza los recursos en cada una de tus acciones
- Busca ser y hacer «lo mejor de lo mejor»
- Contribuye a que nuestra empresa sea la más admirada



### **Respeto y reconocimiento dentro del equipo**

- Trata a los demás como te gustaría que te trataran
- Haz que los demás sientan la importancia de su trabajo
- Celebra los éxitos de tus compañeros
- Sonríe y disfruta de tu trabajo

Si repasa alguna experiencia vivida en nuestra empresa, ya sea un momento memorable, una duda, un dilema, una situación que quizá le haya generado ansiedad porque no sabía cómo actuar, o incluso una conversación con un compañero sobre la mejor manera de proceder, comprobará que, al consultar nuestro Código deontológico, encontrarás

|   |                            |                       |
|---|----------------------------|-----------------------|
|  | <b>CÓDIGO DEONTOLÓGICO</b> | <b>Versión: 0</b>     |
|   | <b>RH-DE-001</b>           | <b>Página 7 en 16</b> |

orientaciones claras y adecuadas que te permitirán saber cómo actuar de forma justa y acorde con los valores de la empresa en todas las situaciones.

## ***Compromiso con nuestros colaboradores y nuestro entorno***

### **Compromiso general**

Para **GRUPO NUTEC®**, la prevención de los riesgos psicosociales, la lucha contra cualquier forma de violencia en el trabajo y la promoción de un entorno laboral favorable forman parte de un enfoque concreto y operativo, plenamente integrado en nuestro modo de funcionamiento.

De conformidad con los artículos L.4121-1 a L.4121-5 del Código Laboral, **NUTEC France** reconoce su responsabilidad en materia de protección de la salud física y mental de los empleados. Este compromiso forma parte del ADN del grupo, en consonancia con sus valores y su filosofía.

En este sentido, todos los colaboradores y colaboradoras se comprometen a:

1. Aplicar y respetar las medidas de prevención destinadas a identificar, evaluar y reducir los factores de riesgo psicosocial, incluyendo el estrés, la violencia interna o externa, el acoso moral y sexual, así como cualquier situación que atente contra la dignidad de las personas.
2. Garantizar la confidencialidad, la imparcialidad y la protección contra cualquier forma de represalia en el marco de la tramitación de las denuncias, de conformidad con las obligaciones legales relativas a los mecanismos de alerta profesional y al cumplimiento del RGPD. Las denuncias pueden presentarse a través de los mecanismos internos puestos a disposición, siguiendo procedimientos claros y transparentes.
3. Participar activamente en las acciones de prevención, los programas de bienestar, así como en las iniciativas de salud y seguridad en el trabajo, en colaboración con los representantes del personal, el CSE (si procede) y los responsables de prevención.
4. Conocer, difundir y aplicar las políticas definidas en el Código Deontológico de **GRUPO NUTEC®**, en particular las relativas a:
  - la igualdad profesional y la no discriminación,
  - al respeto de los derechos humanos,
  - a la prevención del acoso y la violencia en el trabajo,
  - al equilibrio entre la vida laboral y la vida personal,
  - la responsabilidad social y medioambiental,
  - la lucha contra la corrupción,

|   |                            |                       |
|---|----------------------------|-----------------------|
|  | <b>CÓDIGO DEONTOLÓGICO</b> | <b>Versión: 0</b>     |
|   | <b>RH-DE-001</b>           | <b>Página 8 en 16</b> |

- a la formación y el desarrollo de competencias,
- al cumplimiento de las normas laborales.

### **Principios fundamentales de prevención**

La política de prevención de **GRUPO NUTEC®** se basa en los siguientes principios:

1. Promover un entorno de trabajo saludable, respetuoso y seguro, libre de cualquier forma de violencia o comportamiento inadecuado, fomentando la expresión de los empleados, el diálogo profesional y la notificación de situaciones de riesgo.
2. Desarrollar el sentimiento de pertenencia y el compromiso de los colaboradores, valorizando el respeto, el reconocimiento y la cooperación.
3. Garantizar la adecuación entre las competencias, las responsabilidades y las tareas encomendadas, mediante acciones de formación adaptadas a los puestos ocupados.
4. Aclarar las funciones y responsabilidades de cada uno mediante descripciones de puesto actualizadas y una comunicación regular sobre los objetivos, las expectativas y los dispositivos de desarrollo profesional.
5. Mantener una comunicación interna fluida, accesible y continua, a través de las herramientas de comunicación internas (correos electrónicos, reuniones, soportes digitales, carteles, etc.).
6. Garantizar una organización del trabajo equilibrada, que incluya un reparto equitativo de la carga de trabajo y el respeto de la jornada laboral legal, los tiempos de descanso y las vacaciones, de conformidad con los artículos L.3121-1 y siguientes del Código del Trabajo, el reglamento interno y los convenios colectivos aplicables.
7. Reconocer el rendimiento, el compromiso y las contribuciones de los colaboradores, a través de prácticas de gestión responsables, entrevistas profesionales y mecanismos de reconocimiento.
8. Velar por el cumplimiento efectivo de la presente política, así como del Código Deontológico de **GRUPO NUTEC®**.

### **Política de inclusión e igualdad de oportunidades**

**GRUPO NUTEC®** se compromete a ofrecer un entorno de trabajo inclusivo, respetuoso y equitativo, de conformidad con los principios establecidos en los artículos L.1132-1 y siguientes del Código Laboral.

No se podrá discriminar por motivos de origen, sexo, edad, discapacidad, orientación sexual, identidad de género, creencias religiosas, estado de salud o cualquier otra característica protegida por la ley.

|   |                            |                       |
|---|----------------------------|-----------------------|
|  | <b>CÓDIGO DEONTOLÓGICO</b> | <b>Versión: 0</b>     |
|   | <b>RH-DE-001</b>           | <b>Página 9 en 16</b> |

Todos los empleados disfrutan de las mismas oportunidades en materia de contratación, desarrollo profesional, formación y condiciones de trabajo.

### **Política de cumplimiento y equidad en materia de relaciones laborales**

**GRUPO NUTEC®** da prioridad a unas relaciones laborales duraderas y respetuosas. En caso de rescisión del contrato de trabajo, la empresa se compromete a respetar estrictamente las disposiciones del Código Laboral francés y los procedimientos legales aplicables, velando al mismo tiempo por la dignidad de los empleados afectados.

Ningún despido podrá basarse en motivos discriminatorios, de conformidad con la ley. **GRUPO NUTEC®** se esfuerza por acompañar a los empleados afectados con transparencia, respeto y equidad, dentro de las posibilidades que ofrece la legislación vigente.

### **Política de prevención del acoso sexual y la violencia en el trabajo**

**GRUPO NUTEC®** condena firmemente cualquier forma de acoso moral o sexual y cualquier tipo de violencia en el trabajo, de conformidad con los artículos L.1152-1, L.1153-1 y siguientes del Código Laboral.

Quedan prohibidos, en particular:

- las palabras, gestos, comportamientos o presiones de carácter sexual o degradante,
- las conductas repetidas que atenten contra la dignidad o la salud psicológica,
- cualquier agresión física o verbal.

Se ponen a disposición mecanismos internos de denuncia seguros, que garantizan la confidencialidad, la neutralidad y la protección de las personas.

### **Política de conciliación entre la vida laboral y la vida personal**

**GRUPO NUTEC®** fomenta un equilibrio sostenible entre la vida laboral y la vida personal ofreciendo organizaciones del trabajo adaptadas, medidas de flexibilidad cuando sea posible, así como acciones de apoyo a la salud y el bienestar.

También ofrecemos a los empleados acceso a prestaciones sociales y oportunidades de desarrollo profesional, con el fin de apoyar su realización personal y su progresión en la empresa.

### **Política medioambiental y social**

**GRUPO NUTEC®** se compromete a respetar la normativa medioambiental aplicable y a poner en marcha medidas de prevención y reducción de los impactos medioambientales.

|   |                            |                        |
|---|----------------------------|------------------------|
|  | <b>CÓDIGO DEONTOLÓGICO</b> | <b>Versión: 0</b>      |
|   | <b>RH-DE-001</b>           | <b>Página 10 en 16</b> |

Asimismo, fomentamos la formación continua y la sensibilización de los colaboradores, compartiendo periódicamente los indicadores de desempeño medioambiental con el apoyo de herramientas que respaldan la mejora continua de nuestros procesos.

### **Política de responsabilidad social**

Para **GRUPO NUTEC®**, la responsabilidad social no es solo una intención, es una acción concreta.

Respetamos las normas legales y voluntarias que nos permiten vivir plenamente Nuestra Causa: «Aportar plenitud y bienestar a todos».

La empresa desarrolla una política destinada a contribuir positivamente al desarrollo humano, social y medioambiental de los territorios en los que opera.

Nuestra Fundación Movimiento INCASÁRA en México ofrece terapias asistidas con animales para personas con necesidades físicas o emocionales especiales.

Fomentamos iniciativas que:

- favorezcan el bienestar de las comunidades locales y de las familias de nuestros colaboradores,
- se alinean con la protección del medio ambiente,
- generan un impacto positivo y duradero en la sociedad.

Estas acciones involucran a nuestros colaboradores y a sus familias, reforzando así nuestro compromiso de aportar plenitud y bienestar a todos.

### **Alianzas estratégicas**

Reconocemos que nuestros distribuidores, proveedores, clientes, socios, colaboradores y comunidades son eslabones esenciales de nuestra cadena de valor.

Para nosotros, la relación no se limita a los intercambios comerciales: se basa en el intercambio de experiencias, la cooperación y la participación en nuestra filosofía.

Al integrar a nuestros socios en nuestras prácticas y valores, promovemos un crecimiento sostenible y responsable, y consolidamos nuestra ambición de convertirnos en una empresa ejemplar, humana y eficaz a nivel nacional e internacional.

### **Política anticorrupción y lucha contra el blanqueo de capitales**

En **GRUPO NUTEC®**, cualquier forma de corrupción y fraude está estrictamente prohibida y va en contra de nuestra filosofía. Nos comprometemos a trabajar en condiciones honestas, transparentes y responsables, de conformidad con el Código Penal francés y la Ley Sapin II relativa a la prevención y detección de la corrupción.

|   |                            |                        |
|---|----------------------------|------------------------|
|  | <b>CÓDIGO DEONTOLÓGICO</b> | <b>Versión: 0</b>      |
|   | <b>RH-DE-001</b>           | <b>Página 11 en 16</b> |

Cualquier acto de corrupción está sujeto a una política de tolerancia cero. En caso de incidente, procedemos inmediatamente a:

- una investigación interna para identificar las causas y las responsabilidades,
- la aplicación de medidas correctivas para evitar cualquier reincidencia.

Reafirmamos asimismo nuestro compromiso contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, de conformidad con las disposiciones del Código Monetario y Financiero.

Todos los empleados deben conocer y respetar los procedimientos internos y legales, con el fin de garantizar que los productos, servicios o transacciones del grupo nunca se utilicen para ocultar fondos de origen ilícito.

Fomentamos la vigilancia y la denuncia de cualquier comportamiento sospechoso, a través de nuestros mecanismos internos, con total confidencialidad y sin riesgo de represalias.

### **Política de inclusión profesional**

En **GRUPO NUTEC®**, la inclusión profesional es mucho más que un compromiso social: es una forma de valorar y enriquecer el talento de cada persona.

Ofrecemos oportunidades de desarrollo abiertas a todas las personas, sin distinción de color, raza, sexo, edad, discapacidad, origen, orientación sexual, religión o cualquier otra característica protegida por la legislación francesa (Código del Trabajo, artículos L1132-1 y siguientes).

Creemos que la diversidad es una fortaleza, ya que revela el talento auténtico de los colaboradores y permite transformar lo que ya es bueno en algo aún mejor.

Nuestros compromisos:

- garantizar condiciones equitativas y transparentes para todos los candidatos y colaboradores en los procesos de selección, formación y desarrollo,
- situar el talento y las competencias como criterios principales de decisión,
- adaptar nuestros procesos para garantizar la inclusión efectiva, respetando al mismo tiempo la integridad física y emocional de las personas.

Gracias a estas prácticas, contribuimos a crear un entorno de trabajo justo, respetuoso y plenamente satisfactorio, en consonancia con nuestra misión: «Aportar plenitud y bienestar a todos».

### **Marketing responsable**

En **GRUPO NUTEC®**, todas las personas implicadas en la comunicación y el marketing conocen Nuestra Filosofía y nuestra historia, con el fin de garantizar una comunicación coherente, transparente y que aporte valor.

|   |                            |                        |
|---|----------------------------|------------------------|
|  | <b>CÓDIGO DEONTOLÓGICO</b> | <b>Versión: 0</b>      |
|   | <b>RH-DE-001</b>           | <b>Página 12 en 16</b> |

Nos comprometemos a:

- Transmitir información fiable y veraz, sin engañar nunca al consumidor,
- Mantener un equilibrio entre los beneficios comerciales y los beneficios sociales, velando por que nuestras acciones refuercen la confianza de nuestros clientes y socios,
- Generar percepciones positivas entre todos nuestros grupos de interés, hasta el consumidor final.

Este enfoque garantiza que nuestro marketing contribuya a nuestra misión de aportar plenitud y bienestar a todos, respetando al mismo tiempo los principios de ética, transparencia y responsabilidad social.

### **Normas laborales**

En **GRUPO NUTEC®**, nos comprometemos a que el trabajo se organice de forma equilibrada, respetuosa y conforme al Código Laboral francés, excluyendo estrictamente cualquier forma de trabajo forzoso o impuesto.

Cada colaborador conoce claramente sus funciones y objetivos, definidos en su descripción de puesto, lo que permite un trabajo responsable y transparente.

Aplicamos una tolerancia cero respecto a:

- el trabajo de menores (de conformidad con los artículos L4151-1 y siguientes del Código Laboral),
- cualquier discriminación relacionada con el empleo o las condiciones de trabajo (artículos L1132-1 y siguientes del Código Laboral).

Nuestra filosofía se basa en sólidos principios humanos, destinados a favorecer el desarrollo y el bienestar de las personas, sin dejar de ser flexibles y abiertos al diálogo.

Respetamos y fomentamos:

- la libertad de asociación y el derecho sindical,
- el derecho a la negociación colectiva,
- un diálogo abierto y constructivo con los colaboradores sobre cualquier cuestión profesional.

Estas normas se aplican igualmente a todos nuestros socios y proveedores, con el fin de garantizar un entorno de trabajo ético, responsable y respetuoso con los derechos fundamentales.

### **Formación y desarrollo humano**

En **GRUPO NUTEC®**, el desarrollo personal y profesional es el núcleo de nuestra filosofía.

|   |                            |                        |
|---|----------------------------|------------------------|
|  | <b>CÓDIGO DEONTOLÓGICO</b> | <b>Versión: 0</b>      |
|   | <b>RH-DE-001</b>           | <b>Página 13 en 16</b> |

Cada colaborador se beneficia de un plan de desarrollo integrado, cuyo seguimiento se realiza a través de una plataforma específica que permite:

- evaluar el cumplimiento de los objetivos profesionales, personales y culturales,
- recibir retroalimentación periódica para estimular el progreso y el compromiso.

Las necesidades de formación se identifican a partir de este proceso, ya que la formación constituye una herramienta esencial para alcanzar los objetivos individuales y colectivos, al tiempo que refuerza las competencias y el rendimiento de la organización.

### **Política de Derechos Humanos**

En **GRUPO NUTEC®**, reconocemos y respetamos los Derechos Humanos tal y como los protege la legislación francesa e internacional, y nos comprometemos a aplicarlos en todas nuestras actividades.

Rechazamos cualquier forma de discriminación, acoso, violencia o trato degradante, ya sea:

- dentro de la empresa,
- o en nuestras relaciones con nuestros proveedores, clientes, socios y comunidades.

Nuestras acciones se basan en:

- los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos,
- los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT),
- el Código Laboral francés, en particular las disposiciones sobre la igualdad profesional (artículos L1142-1 y siguientes) y la lucha contra la discriminación (artículos L1132-1 y siguientes).

Nos comprometemos a promover una cultura de respeto, igualdad y dignidad humana, velando por que todos los colaboradores y socios sean tratados con equidad y consideración, dentro del respeto del marco legal francés.

### **Confidencialidad de los datos personales (RGPD y protección de datos)**

En **GRUPO NUTEC®**, nos comprometemos a respetar y proteger la confidencialidad de los datos personales de nuestros empleados, clientes, proveedores y cualquier otra persona con la que mantengamos una relación.

Los datos personales se recogen y tratan de forma responsable, segura y confidencial, exclusivamente para los fines para los que se han recogido, de conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), la Ley de Protección de Datos y las disposiciones del Código Laboral francés relativas a la protección de los datos de los empleados.

|   |                            |                        |
|---|----------------------------|------------------------|
|  | <b>CÓDIGO DEONTOLÓGICO</b> | <b>Versión: 0</b>      |
|   | <b>RH-DE-001</b>           | <b>Página 14 en 16</b> |

Cada colaborador tiene la responsabilidad de proteger la información a la que tiene acceso, velando por:

- no divulgar los datos sin autorización,
- no hacer un uso indebido de los mismos,
- evitar cualquier pérdida, alteración o acceso no autorizado.

Cualquier violación de la confidencialidad se tratará de conformidad con los procedimientos internos de la empresa y las disposiciones legales francesas, con la aplicación de medidas correctivas adecuadas para prevenir cualquier nuevo incidente.

### **Cumplimiento de la legislación**

En **GRUPO NUTEC®**, nos comprometemos a respetar estrictamente todas las leyes, reglamentos y normas aplicables en Francia y en todos los países en los que operamos.

Cada colaborador está obligado a conocer y aplicar las normas legales y reglamentarias relacionadas con sus funciones y responsabilidades.

En caso de duda sobre la interpretación o la aplicación de una ley, se recomienda solicitar el dictamen de la Dirección antes de emprender cualquier acción.

El incumplimiento de las leyes y reglamentos podrá dar lugar a sanciones disciplinarias, de conformidad con el Código Laboral francés, sin perjuicio de las responsabilidades civiles o penales que puedan derivarse.

## ***Expectativas respecto a los colaboradores***

### **Adhesión y participación en nuestra filosofía**

Se invita a cada colaborador a conocer, comprender y aplicar la Filosofía del grupo **GRUPO NUTEC®** en sus decisiones y acciones cotidianas.

La adhesión a nuestra filosofía implica un compromiso auténtico con Nuestra Causa, Nuestro Sueño y Nuestros Valores, tanto dentro como fuera de la organización. Cada colaborador actúa como embajador de **GRUPO NUTEC®**, respetando la imagen y los valores del grupo.

### **Conducta ética**

Los colaboradores deben adoptar una conducta íntegra, honesta y respetuosa, velando por:

- Respetar las leyes francesas y europeas aplicables.

|   |                            |                        |
|---|----------------------------|------------------------|
|  | <b>CÓDIGO DEONTOLÓGICO</b> | <b>Versión: 0</b>      |
|   | <b>RH-DE-001</b>           | <b>Página 15 en 16</b> |

- Seguir las políticas internas y el Código deontológico.
- Tomar decisiones teniendo en cuenta el bien común y la reputación de la empresa.

### **Conflictos de intereses**

Todo colaborador debe evitar cualquier situación en la que sus intereses personales puedan entrar en conflicto con los de **GRUPO NUTEC®**.

Cualquier conflicto de intereses, ya sea potencial o real, debe comunicarse inmediatamente al superior jerárquico.

Ejemplos:

- Tener un interés financiero en una empresa competidora, un cliente o un proveedor.
- Favorecer a un familiar en un proceso de selección de personal o en la adjudicación de un contrato.
- Recibir regalos o ventajas que puedan influir en una decisión.

### **Pasión por nuestros productos y compromiso**

Los colaboradores deben conocer y creer en nuestros productos y servicios, reflejando esta pasión en la calidad del trabajo y el servicio prestado a los clientes.

Los colaboradores representan a **GRUPO NUTEC®** en todos los contextos y deben actuar de manera coherente con sus valores.

### **Confidencialidad y propiedad intelectual**

La información confidencial (propiedad intelectual, secretos industriales, datos sensibles) debe protegerse en todo momento.

Está prohibido divulgar o utilizar esta información sin autorización, incluso tras la finalización de la relación laboral.

### **Seguridad y salud en el trabajo**

#### **Salud en el trabajo**

La salud de los empleados es una prioridad en **GRUPO NUTEC®**. Nos comprometemos a ofrecer condiciones de trabajo seguras y saludables, aplicando medidas de prevención, vigilancia y promoción de la salud, de conformidad con las obligaciones del Código Laboral francés.

|   |                            |                        |
|---|----------------------------|------------------------|
|  | <b>CÓDIGO DEONTOLÓGICO</b> | <b>Versión: 0</b>      |
|   | <b>RH-DE-001</b>           | <b>Página 16 en 16</b> |

Cada colaborador es responsable de su propia salud y de la de sus compañeros, respetando los procedimientos y las instrucciones de seguridad establecidos.

### **Seguridad e higiene**

Aplicamos medidas de seguridad e higiene destinadas a prevenir los accidentes laborales y las enfermedades profesionales.

Cada colaborador debe:

- Utilizar correctamente los equipos de protección individual que se le facilitan.
- Notificar inmediatamente cualquier situación que suponga un riesgo para la seguridad.
- Respetar escrupulosamente los protocolos y las instrucciones de seguridad vigentes.

Fomentamos una cultura de prevención y vigilancia para garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable para todos.